



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:59460/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Químicas solicita la modificación de presupuesto en su planta de personal Nodocente; y

CONSIDERANDO:

Lo actuado por la Comisión Paritaria Nodocente de Nivel Local a fojas 39/43;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a las planillas confeccionadas a fojas 39/43 por la Comisión Paritaria Nodocente de Nivel Local, que se anexa la presente resolución.

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

La Planta de Cargos y las vacantes no implican la existencia de financiamiento para la cobertura de los mismos, por lo que la Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gastos en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Contribución del Gobierno Nacional”.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

gc

